Este Ministerio ha acordado el cese de don José Antonio Pérez Franco como Director provincial de Educación y Ciencia de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1983.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

MARAVALL HERRERO

ORDEN de 4 de marzo de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Vicente Ibáñez Noguera como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Alicante. 7332

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia de Alicante, hasta la fecha en que se produzcan los traspasos de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Valencia, a don Vicente Ibáñez Noguera, funcionario perteneciente al Cuerpo de Profesores Agregados de la Escuela Oficial de Idiomas (A54EC000121).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 4 de marzo de 1983 por la que se dis-7333 pone el nombramiento de don Carlos Sánchez Polo como Director provincial del Ministerio de Educa-ción y Ciencia en Cáceres.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia de Cáceres a don Carlos Sánchez Polo, funcionario perteneciente a la Escala Docente, grupo A, de Ensefianzas Integradas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo, Sr. Subsecretario.

ORDEN de 4 de marzo de 1983 por la que se dis-pone el nombramiento de don Luis Balbuena Caste-llanos como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife. 7334

Ilmo, Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el ar-

tículo 14.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia de Santa Cruz de Tenerife, hasta la fecha en que se produzcan los traspasos de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Canarias, a don Luis Balbuena Castellanos. funcionario perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato (A47EC3180).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo, Sr. Subsecretario.

ORDEN de 4 de marzo de 1983 por la que se dis-pone el nombramiento de don José Manuel Torre Arca como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Soria. 7335

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia de Soria a don José Manuel Torre Arca, funcionario perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato (A47EC1106).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de marzo de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7336

ORDEN de 4 de marzo de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Tomás Llopis como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valencia.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia de Valencia, hasta la fecha en que se produzcan los traspasos de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Valencia, a don José Luis Tomás Llopis, tuncionario perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato (A47EC2779).

41502179). Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de marzo de 1983.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de diciembre de 1982, del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Técnica, turno 7337 restringido.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 5 de enero de 1983, correspondiente a los números de Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «T11IN010001. Pérez Simarro, Ramón», debe decir: «T11IN01A000001»

Donde dice: «T11IN010002. Ruiz Calonge, Manuel», debe decir:

«T11IN01A000002».

Donde dice: «T11IN010003. Orozco Perals, Jorge», debe decir: «T11IN01A000003».

Donde dice: «T11IN010004. Miguel y Velasco, José Francisco

des, debe decir: «T11IN01A000004».

Donde dice: «T11IN010005. Moner León, Gaspar», debe decir: «T11IN01A000005».

Donde dice: «T11IN010006. González Bernal, José», debe decir: «T11IN01A000006».

Donde dice: «T11IN010007. Zapatero Lourinho, María Angélica

Sara», debe decir: «T11IN01A000007».

Donde dice: «T11IN010008. Carrera Ezpeleta, Ignacio», debe decir: «T11IN01A000008». Donde dice: «T111N010009. Sala Méndez, Vicente», debe decir:

«T11IN01A000009».

Donde dice: «T11IN01A0010. Vivancos Gabarda, Pilar», debe decir: «T11IN01A000010».

MINISTERIO DE AGRICULTURA. PESCA Y ALIMENTACION

ORDEN de 28 de febrero de 1983 por la que cesa en el cargo de Director de Obras y Mejoras Terri-toriales del Instituto Nacional de Reforma y Des-arrollo Agrario, el Ingeniero Agrónomo don Tomás Villanueva y Echeverría. 7338

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, he dispuesto que el Ingeniero Agrónomo don Tomás Villanueva y Echeverría cese en el cargo de Director de Obras y Mejoras Territoriales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario que venía desempeñando, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid 20 de febrero de 1883

Madrid, 28 de febrero de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo, Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

ORDEN de 28 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese del Ingeniero Agrónomo don Ra-fael Cánovas Cobo del Prado en el cargo de Di-rector de Mejora del Medio Rural del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. 7339

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, he dispuesto que el Ingeniero Agrónomo don Rafael Cánovas Cobo del Prado cese en el cargo de Director de Mejora del Medio Rural del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario que venía desempeñando, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. Madrid, 28 de febrero de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

ORDEN de 28 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese del Ingeniero Agrónomo don Pedro 7340 Sánchez de Miguel en el cargo de Director de Estudios y Planificación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, he dispuesto que el Ingeniero Agrónomo don Pedro Sán-chez de Miguel cese en el cargo de Director de Estudios y Planificación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario que venía desempeñando, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. Madrid, 28 de febrero de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

ORDEN de 28 de febrero de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Fernando Gómez Jover como Director de Obras y Mejoras Territo-riales del Instituto Nacional de Reforma y Des-7341 arrollo Agrario.

Ilmo Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 10, apartado 2, de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, texto aprobado por Decreto 118/1973, de 12 de enero, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, apartado 2, del Decreto 3220/1971, de 23 de diciembre, y artículo 5.º del Real Decreto 2478/1976, de 30 de octubre, he tenido a bien nombrar, a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, a don Fernando Gómez Jover, funcionario de la Escala de Ingenieros Agrónomos, número de Registro de Personal T54AG08A0045P, Director de Obras y Mejoras Territoriales de dicho Instituto. riales de dicho Instituto.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

ORDEN de 28 de febrero de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Pedro Antonio Martínez-López como Director de Mejora del Medio Rural del Instituto Nacional de Reforma y Des-arrollo Agrario. 7342

Ilmo Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 10, apartado 2, de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, texto aprobado por Decreto 118/1973, de 12 de enero, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, apartado 2, del Decreto 3220/1971, de 23 de diciembre, y artículo 5.º del Real Decreto 2478/1976, de 30 de octubre, he tenido a bien nombrar, a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Pedro Antonio Martínez-López, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Extensión Agraria, número de Registro de Personal To8AGO3A0007, Director de Mejora del Medio Rural de dicho Instituto.

Medio Rural de dicho Instituto. Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

ORDEN de 28 de febrero de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Emilio Garcia-Vaquero y Vaquero, como Director de Estudios y Planificación del Instituto Nacional de Reforma y 7343 Desarrollo Agrario.

Ilmo Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 10, apartado 2, de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, texto aprobado por Decreto 118/1973, de 12 de enero, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, apartado 2, del

Decreto 3220/1971, de 23 de diciembre, y artículo 5.º del Real Decreto 2478/1976, de 30 de octubre, he tenido a bien nombrar, a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Emilio García-Vaquero y Vaquero, funcionario de la Escala de Ingenieros Agrónomos, número de Registro de Personal T54AG9A0002P, Director de Estudios y Planificación de dicho Instituto.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo, Sr. Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

ORDEN de 5 de marzo de 1983 por la que se dis-pone el cese en el cargo de Director Técnico de Relaciones Científicas del Instituto de Investiga-7344 ciones Agrarias de don Manuel Vidal Hospital.

Ilmos, Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Director general de Investigación y Capacitación Agraria, he dispuesto el cese en el cargo de Director Técnico de Relaciones Científicas del Instituto de Investigaciones Agrarias de don Manuel Vidal Hospital

pital.

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 5 de marzo de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Director general de Investigación y Capacitación Agrarias.

ORDEN de 5 de marzo de 1983 por la que se dis-pone el nombramiento en el cargo de Director Técnico de Relaciones Científicas del Instituto de Investigaciones Agrarias de don Alfredo Cadenas 7345

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Director general de Investigación y Capacitación Agraria, he dispuesto el nombramiento en el cargo de Director Técnico de Relaciones Científicas del Instituto de Investigaciones Agrarias de don Alfredo Cadenes Marín

Cadenas Marín.
Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 5 de marzo de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Director general de Investigación y Capacitación Agrarias.

MINISTERIO DE CULTURA

ORDEN de 3 de marzo de 1983 por la que se dis-pone el cese de don José Antonio Benito Vázquez Iglesias como Director provincial de Cultura en 7346 Örense.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están confe-

Vengo en disponer el cese de don José Antonio Benito Váz-quez Iglesias como Director provincial de Cultura en Orense, agradeciéndole los servicios prestados. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 3 de marzo de 1983 por la que se dis-pone el cese de doña María Luz Lago Artime como Directora provincial de Cultura en La Co-7347

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas.

Vengo en disponer el cese de doña María Luz Lago Artime, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado —A01PG001672—, como Directora provincial de Cultura en La Coruña, agradeciéndole los servicios prestados. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Trinidad Sánchez.

Ilmo, Sr. Subsecretario.